



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-100496199-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-100496199-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VENT 3 S.R.L., solicita la nueva presentación de la Especialidad Medicinal OMEPRAZOL VENT 3 / OMEPRAZOL, Forma farmacéutica y concentración: CAPSULAS, OMEPRAZOL 10 mg – 20 mg – 40 mg; aprobado por Certificado N° 44.811.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma VENT 3 S.R.L., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada OMEPRAZOL VENT 3 / OMEPRAZOL, Forma farmacéutica y concentración: CAPSULAS, OMEPRAZOL 10 mg – 20 mg – 40 mg; la nueva presentación como se detalla a continuación: Envase conteniendo 28 cápsulas con

microgranulos gastrorresistentes, además de los ya autorizados: Envase conteniendo 14 cápsulas con microgranulos gastrorresistentes, dispenser conteniendo 280, 560, 700, 980, 1000 y 1400 cápsulas con microgranulos gastrorresistentes, siendo los 6 últimos para Uso Hospitalario Exclusivo.

ARTICULO 2°. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 44.811, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2021-100496199-APN-DGA#ANMAT

Jfs

Mbv